

Una jubilada de 86 años se resistió a un robo y fue abusada sexualmente: está internada

23/06/2022



Un dramático episodio conmociona a la ciudad de Río Gallegos. Un delincuente ingresó a la vivienda de una jubilada de 86 años, le robó, la golpeó y abusó sexualmente de ella. Horas más tarde fue detenido y la víctima debió ser internada.

El violento asalto ocurrió este martes, cerca de las 18:00 en el barrio santacruceño de Belgrano. De acuerdo a lo que informaron los investigadores, el agresor se acercó al domicilio de la mujer para entregarle mercadería y solicitarle dinero.

Como la víctima se resistió, el delincuente ingresó y se puso a revolver todo el interior. En ese momento comenzaron a forcejear y **el hombre atacó a golpes a la jubilada y abusó sexualmente de ella.**

Los investigadores indicaron que cerca de las 21:40, personal de Comando de Patrullas solicitó apoyo a los oficiales de la Comisaría Cuarta luego de un llamado a la línea de emergencias. Cuando llegaron al lugar, la señora explicó lo sucedido e inmediatamente solicitar una ambulancia para trasladarla al centro de salud.

Finalmente fue llevada al Hospital Regional de Río Gallegos donde pudieron **certificar lesiones que confirman el delito.** La víctima debió ser internada y se encuentra en observación.



Este miércoles el agresor fue detenido. (Foto: gentileza ADNSur)

Con la ayuda de la División de la Gabinete Criminalístico, analizaron la vivienda y secuestraron pruebas y elementos que les sirvieron para continuar con la búsqueda del sospechoso. Luego de algunas averiguaciones, los oficiales lograron identificar al presunto autor.

Según informó La Opinión Austral, en la mañana del miércoles la policía de la Comisaría Cuarta **detuvo al sujeto** en una vivienda ubicada en avenida Lisandro de La Torre al 200.

El Juzgado N° 1 de Río Gallegos, a cargo de Marcela Quintana, que interviene en la causa, dispuso que una vez que cumpla las **6 horas de aprehensión** continúe detenido. Además pidió que se le realice examen médico, extracción de sangre y muestra de orina, además de una requisita personal y el secuestro de más pruebas en su domicilio.

Fuente: TN